PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

Dos detenidos tras desmantelar una instalación para el cultivo de marihuana en una vivienda de El Higuerón

La Policía Nacional localizó cuatro habitaciones acondicionadas para el cultivo intensivo de cannabis e intervino más de 7.000 euros, hachís y cogollos de marihuana

Redacción/Priego Digital
Jueves 15 de octubre de 2026 - 18:00

La Policía Nacional ha detenido en Córdoba a dos personas como presuntas autoras de sendos delitos contra la salud pública y de defraudación de fluido eléctrico, después de desmantelar una instalación preparada para el cultivo intensivo de marihuana en una vivienda situada en la zona de El Higuerón.

La actuación se ha desarrollado dentro de la operación denominada «Mezquita», según ha informado este jueves la Policía Nacional. Durante el registro del inmueble, los agentes localizaron cuatro habitaciones acondicionadas como salas de cultivo, además de más de 7.000 euros en efectivo, 65 gramos de hachís y unos 11 gramos de cogollos de marihuana.

Autorización judicial

La investigación comenzó después de que los agentes tuvieran conocimiento de varios indicios sobre la posible existencia de una plantación de interior en la vivienda. Tras las gestiones policiales realizadas, se solicitó autorización judicial para entrar y registrar el inmueble.

Cuatro habitaciones preparadas para el cultivo

En el interior de la vivienda, los investigadores encontraron cuatro estancias destinadas al cultivo de cannabis. Según la Policía Nacional, disponían de lámparas de alta potencia, sistemas de climatización, extractores, ventiladores y otros elementos utilizados habitualmente en este tipo de plantaciones.

Aunque en el momento del registro no se localizaron plantas en producción, la infraestructura estaba instalada, conectada y preparada para entrar en funcionamiento.

Dinero escondido en la vivienda

Durante la inspección también fueron encontrados más de 7.000 euros en efectivo escondidos en diferentes lugares del inmueble, junto a los 65 gramos de hachís y aproximadamente 11 gramos de cogollos de marihuana.

Conexión ilegal a la red eléctrica

Los agentes comprobaron igualmente que la vivienda tenía una conexión fraudulenta al suministro eléctrico que permitía evitar el paso de la energía consumida por el contador.

Estas instalaciones requieren un elevado consumo eléctrico para mantener de manera continuada los sistemas de iluminación, extracción, ventilación y climatización empleados en los cultivos de interior.

Tras la operación, dos personas fueron detenidas como presuntas responsables de los delitos de tráfico de drogas y defraudación de fluido eléctrico.

La Policía Nacional recuerda que cualquier ciudadano puede facilitar de manera anónima información relacionada con el tráfico de drogas a través de sus canales oficiales.